

Santo Domingo de los Tsachilas, 27 de abril de 2010.

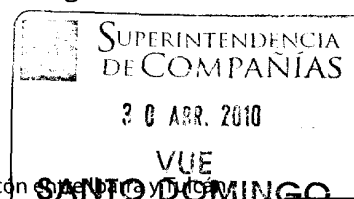
Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Presente:

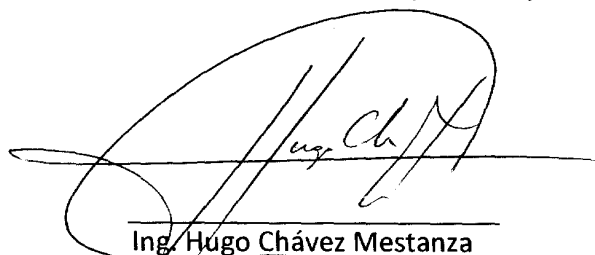
Yo, Chávez Mestanza Edison Hugo Humberto, con cedula de identidad # 170739268-2, con cargo de Gerente General, según nombramiento #404 registrado en el Registro Mercantil el 07 de abril 2008, me permito informar las actividades desarrolladas por la Constructora Chávez Mestanza S.A. con número de RUC 1792135532001.

1. La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario cuarto del Cantón Santo Domingo, Doctor José Estuardo Novillo Peralta, el ocho de febrero del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 03 de abril del 2008.
2. Dentro de la Escritura Publica constan como accionistas el Ing. Edison Hugo Humberto Chávez Mestanza, casado en calidad de Gerente General; y el Ing. Miguel Chávez Mestanza, casado, en calidad de Presente Ejecutivo; de la Constructora Chávez Mestanza S.A.
3. La Compañía tendrá como su domicilio principal en la ciudad de Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsachilas y tendrá un plazo de duración de 50 años, a partir de su Inscripción en Registro Mercantil.



4. La Constructora Chávez Mestanza SA tendrá como objeto social principal el diseño y construcción de obras civiles.
5. El Capital Social de la Compañía es de Dos Mil dólares, el mismo que fue dividido en 2000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar. Hasta el momento el capital social que se encuentra pagado es del 50% a la fecha y su saldo del 50% será pagado a un año.
6. Inscrita en el Registro Único de Contribuyentes el 22 de Mayo del 2008.
7. Durante el mes de septiembre del 2008 la Constructora Chávez Mestanza S.A. contrató veinte y dos personas para diferentes áreas de trabajo. De las cuales 2 personas son de personal administrativo y 20 personas son personal de obra. Hoy son 27 afiliados y tenemos un trabajador con discapacidad especial cumpliendo con la ley que dice que cada 25 trabajadores tiene que existir uno de los que ya mencionamos.
8. El personal contratado inicialmente ha sido afiliado al IESS con fecha 01 de septiembre del 2008, percibiendo un sueldo sectorial más todos los beneficios que la Ley establece, y los restantes se han contratado paulatinamente hasta hoy durante el año 2009.
9. La Compañía esta asumiendo el 9.35% del valor que le corresponde descontarle al empleado, como parte de un beneficio que la empresa les ha otorgado.
10. A partir del 01 de octubre del 2008 la Constructora Chávez empezó a facturar los primeros trabajos contratados.
11. En el año 2009 continuamos con nuestros clientes: BANCO PROCREDIT S.A., REYBANPAC REY BANANO DEL PACIFICO C.A. (antes AGRICOLA GANADERA REYSAHIWAL AGR), TELEVISION Y RADIO DE ECUADOR E.P. RTVECUADOR, DISTRIBUIDORA JUAN DE LA CRUZ, YANBAL ECUADOR S.A., y se han sumado: BANCO FINCA SA, SIEMENS S.A., EL TELEGRAFO C.A., COELEC S.C. A todos servimos a nivel nacional.

12. La Cartera se ha manejado de forma objetiva y nuestras cuentas por cobrar clientes ha cerrado con saldo cero.
13. A parte de los Clientes corporativos existen también clientes naturales que confían sus proyectos a nuestra empresa. La reactivación económica después de la crisis ha sido lenta, nuestros clientes corporativos han replanteado sus proyectos que fueron planificados antes de la crisis y ahora los ejecutan con mucha cautela y esta es la medida en que nuestra compañía va a la par retornando sus niveles de contratación.
14. La meta del año 2010 es concretar un contrato de mantenimiento a nivel nacional con algunas empresas que tienen relación de negocio con nosotros.



Ing. Hugo Chávez Mestanza

**GERENTE GENERAL**

**CONSTRUCTORA CHAVEZ MESTANZA S.A.**